

México

A 10 Años de los Compromisos de Estocolmo

El pasado mes de marzo se llevó a cabo la presentación del informe de monitoreo de las acciones contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México.



El evento, organizado por ECPAT México en el Museo Nacional de Arte de la ciudad capital, contó con la importante participación de Carmen Madriñán, Directora Ejecutiva de ECPAT Internacional, quien abrió el evento con la presentación de la situación de la ESCNNA a nivel internacional y sus tendencias a nivel mundial.

A 10 años de los compromisos establecidos por México para atender y combatir TODA forma de explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes, Ecpat elaboró un informe en el que sobresale que en México está pendiente la actualización del Plan de Acción Nacional para prevenir esas agresiones. Requiere sustento jurídico, mecanismos y recursos económicos para operar, así como para mantener la continuidad de programas.

El informe relata la situación de niñas de hasta doce años que son llevadas con engaños a la frontera entre EU y México, donde son vendidas a bares por entre 18 y 36 dólares, mantenidas en situación de esclavitud y obligadas a cubrir sus gastos de alojamiento, alimentación y a consumir drogas. Asimismo destaca que en muchos de estos bares los dueños son diputados, banqueros, alcaldes y personas de influencia en la región.

Por otro lado, también se deja ver que en México los principales "paraísos" sexuales de explotación de personas menores de edad son las zonas fronterizas, entre estas, Tijuana y Ciudad Juárez, así como los destinos turísticos del Distrito Federal, Acapulco o Cancún, otros destinos turísticos emergentes y Oaxaca.

Por su parte, Norma E. Negrete, Presidenta de Espacios de Desarrollo Integral A.C. y Coordinadora de ECPAT México, presentó los resultados puntuales del informe de México y, para hacer los comentarios al mismo, se contó con la participación del lic. Lázaro Mazón Alonso, Senador de la República.

Al evento asistieron aproximadamente 100 personas, que en conjunto representaban prácticamente a todos los sectores de la sociedad: representantes del poder legislativo, Cámara de Diputados; Cámara de Senadores y Asamblea Legislativa; representantes del poder ejecutivo; representantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia -DIF Nacional-, entre otros. Además, también estuvieron presentes representantes de la Comisión de Derechos Humanos del D.F. de la Academia, como la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM y CEIDAS. Cabe señalar que los medios realizaron una importante cobertura, tanto a nivel nacional como incluso en otros países de la región.



Info ECPAT es un boletín electrónico mensual producido por los grupos ECPAT de la región América. Su objetivo es difundir las experiencias y acciones que se están llevando a cabo en la región para combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

Contactos e información:
info@ecpat.net

Presentación del Mechiboletín Edición Especial

La presentación del Mechiboletín Edición Especial se realizó el jueves 29 de marzo, en el pasillo central del Mercado de Comidas de la Merced. Los adolescentes reporteros a cargo de este evento fueron: Rocío Esmeralda Arriaga, Karen Ramos Ildefonso, Maricarmen Santos, Jorge Alberto Garay y Ángel Barroso.



Posteriormente la reportera Rocío Arriaga comentó sobre las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes en el Club Mechita; enfatizando que el Club es un lugar en dónde todos pueden ser socios en base a su esfuerzo y dedicación en cada una de las actividades realizadas, además de que en él pueden conocer y ejercer sus derechos.

Maricarmen, otra de las reporteras, explicó que el Mechiboletín "Edición Especial", celebra 10 años de su primer número y que en él los periodistas rescataron el proceso de todos los niños y niñas que han participado durante este tiempo.

Los lectores encontrarán secciones en las que se habla acerca del grupo de reporteros y la forma en que difunden sus derechos, también hay una sección que narra testimonios sobre su quehacer diario dentro del mercado de comidas y en la Merced, así como de las actividades que realizan en el Club de Mechita.

"dentro del grupo he aprendido a no tener miedo y poder hablar en público"

En primera instancia la ONG EDIAC –grupo coordinador de ECPAT en México–, dio la bienvenida al público asistente: locatarios, padres de familia y grupo de reporteros, quienes son autores del Mechiboletín y responsables del evento. Enseguida tomo la palabra Ana Karen Ramos quien realizó la presentación del grupo de reporteros. En la presentación se destacó el trabajo que han realizado diferentes niños y niñas reporteros a lo largo de los 10 años que tiene la edición del Mechiboletín; además, se informó que va dirigido a los locatarios del mercado y a todos los socios y socias con el objetivo de difundir los derechos de los niños, así como las actividades que se realizan dentro del Club. Las secciones que conforman el Mechiboletín son: Derechos, mi comunidad, salud, recreación, la chiquisección y avisos.

"no sólo he aprendido a manejar la computadora sino que también he podido compartir muchas cosas con mis compañeros"

Por otro lado, los reporteros Beto, Rocío y Maricarmen comentaron al público acerca de su experiencia y trayectoria dentro del grupo de reporteros, así, Maricarmen dijo: "no sólo he aprendido a manejar la computadora sino que también he podido compartir muchas cosas con mis compañeros", "la gente y otros niños conocen nuestra forma de pensar", "dentro del grupo he aprendido a no tener miedo y poder hablar en público".



El público al que se dirigían estuvo integrado por aproximadamente 45 personas: locatarios y/o encargados de los locales; familiares o tutores de los niños, niñas y adolescentes participantes; chicos y chicas socios del Club Mechita y algunas otras personas que trabajan o realizan alguna actividad dentro del Mercado.

En la segunda parte del evento, se abrió un espacio para preguntas y comentarios del público hacía los reporteros. Los locatarios felicitaron a los adolescentes y sugirieron se continué con este trabajo, además de que se difunda a otros mercados y espacios escolares.

Al cierre de la presentación se entregó a los asistentes un formato de evaluación con las siguientes interrogantes: ¿Conoce el Mechiboletín mensual elaborado por los niños y niñas? ¿qué opina de la edición especial? ¿Considera importante que mediante este medio puedan conocer y difundir sus derechos? ¿Qué sugerencias tiene para mejorar el Mechiboletín?

Entre las respuestas más significativas se pudo destacar: *"es muy importante que a través de este medio los niños difundan sus derechos, además de que aprenden a expresarse"*; *"con la elaboración del Mechiboletín aprenden cosas que nosotros los padres no les podemos enseñar"*; *"todo lo que escriben los niños es muy claro"*; *"mediante el Mechiboletín los adultos nos enteramos de qué piensan y qué es lo que les gusta"*.



Proyecto de Ley Aprobado

El "Proyecto de Ley que Tipifica los Delitos de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, y Establece Normas para su Prevención y más Efectiva Persecución Criminal (Bol. 3778-18)", fue aprobado, en General y Particular, en la Comisión de la Familia, con fecha 4 de abril de 2007. Posteriormente pasará a Sala y si no se efectúan otras indicaciones, éste pasará a la Cámara Alta para su aprobación final.

Este Proyecto de Ley, que viene a llenar un gran vacío legal en términos de la prevención, persecución, sanción y protección a las víctimas de este delito; fue presentado por la Diputada María Antonieta Saa en enero de 2005 y comenzó a ser discutido en la Comisión de la Familia en agosto de 2006.

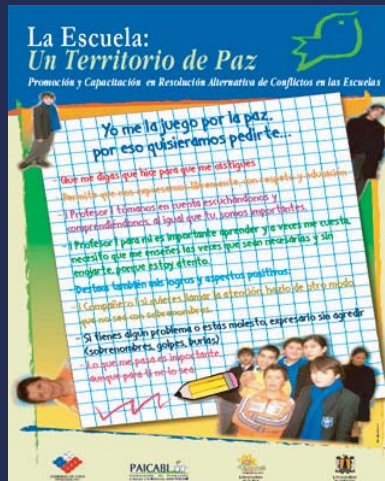
La iniciativa recoge las propuestas de los convenios internacionales ratificados por Chile, en especial, los Protocolos de Palermo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Asimismo, se basa en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

El proyecto modifica el Código Penal, para incluir un nuevo párrafo, "De los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas". En él se establece que quien con ánimo de lucro facilite o promueva la entrada ilegal al país de una persona que no sea nacional o residente, será castigado con reclusión menor en su grado medio a máximo (541 días a 3 años), y una multa de 50 a 100 UTM (\$1.610.300 a \$3.220.600). La pena de reclusión se aplicará en su grado máximo cuando se ponga en peligro la integridad física del afectado. Pero si se pone en peligro su vida, o si es menor de edad, la pena se aumentará en un grado.

Valoramos el avance que significa este primer trámite legislativo, ahora todos/as debemos estar atentos y comprometidos para apoyar su pronta y positiva votación en ambas Cámaras.

Finalización de Programa de Prevención de la Violencia Escolar

En noviembre de 2006, en Valparaíso, culminó el proyecto "La Escuela: Un Territorio de Paz: Promoción y Capacitación en Resolución Alternativa de Conflictos". El proyecto fue implementado por la Corporación Paicabí, grupo ECPAT en Chile y se trabajó durante 6 meses con establecimientos de las comunas de Valparaíso y Quilpué.



Desde el mes de abril de 2006 se realizaron diversos talleres y actividades recreativas con alumnos y profesores de cuatro escuelas de la región: Escuelas Pacífico, República Argentina de Valparaíso, Teniente Serrano y Andrés Bello de Quilpué, dentro del marco de una iniciativa ejecutada por la Corporación Paicabí inserta en el programa "Comuna Segura" impulsado por el Ministerio del Interior.

Sesenta profesores se reunieron en el centro recreativo del Banco Estado, en Quilpué, el miércoles 29 de noviembre en una jornada de reflexión que cerró las actividades del proyecto, sumándose al encuentro que se desarrolló el martes 28 de diciembre en Valparaíso con los alumnos de los establecimientos mencionados. Se reunieron más de 50 niños, niñas y jóvenes en una instancia de reflexión sobre los aprendizajes logrados en el tiempo que duró el programa.

El propósito general del proyecto fue fortalecer habilidades y destrezas en métodos alternativos de resolución de conflictos para sensibilizar a la comunidad escolar hacia y por una cultura de paz en las escuelas con cursos de educación general básica, a través de una facilitación de espacios que permitan la construcción de relaciones pacíficas.

La selección de los establecimientos se hizo en conjunto con la Corporación Municipal de Educación de cada comuna y con plena autorización de los Directores de las escuelas. A estos se les solicitó alumnos de cursos entre 6° y 8° básico, que en el grupo existiera paridad de género, que los niños invitados tengan la posibilidad de aceptar o no participar en el taller, que sean 15 niños por establecimiento, que el niño y/o niña tenga habilidades para trabajar en grupo, que las características de los niños y niñas, si bien sean diversas, también estén en equilibrio y sean complementarias (Ejemplo: no sólo niños agresivos y conflictivos y no sólo niños líderes o introvertidos), que tengan la disponibilidad horaria y autorización para participar en los talleres establecidos, que sean niños y niñas que no estén recibiendo intervenciones psicosociales paralelas y que al menos tres de los seleccionados tengan características de liderazgo.

Los objetivos específicos de la intervención fueron: ampliar el concepto de conflicto en el marco de la resolución de conflictos no violentos; potenciar habilidades sociales que permitan el diálogo con el otro en pro de relaciones pacíficas; conocer y aplicar procedimientos resolución pacífica de conflictos. Además, se elaboró un Plan de acción que contempló ocho sesiones de taller para el cumplimiento de esos objetivos.



La buena recepción que demostraron profesores y alumnos frente a esta iniciativa permitió obtener resultados significativos respecto a los aprendizajes esperados. Los objetivos planteados al inicio del trabajo se cumplieron a cabalidad demostrando la necesidad de perseverar este tipo de proyectos dirigidos a las escuelas, especialmente aquellos que se relacionan con mejorar la convivencia y fomentar la resolución pacífica de los conflictos.

Campaña contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes "NO HAY EXCUSAS"

Cinco meses han pasado desde el inicio de nuestra campaña: "No Hay Excusas", en septiembre de 2006. Difusión, acciones de sensibilización, capacitaciones, actos públicos en regiones, han sido parte de los esfuerzos por dar a conocer y generar conciencia entorno a un tema tan complejo como la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

La campaña No Hay Excusas, surge en el marco del proyecto de OIT, Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes, que desarrolla acciones en contra de la explotación sexual comercial y el trabajo infantil doméstico en Paraguay, Perú, Colombia y Chile, y que en nuestro país – junto a ONG Raíces, grupo representante de ECPAT en Chile – ha llevado a cabo esta exitosa estrategia de movilización social.

Los esfuerzos han surtido efecto. A la fecha, más de 58 instituciones se han comprometido con la erradicación de la ESC. Entidades de gobierno, ONGs, periodistas, universitarios, artistas, ya son parte de esta red de protección a nuestros niños, niñas y adolescentes, pero aun queda mucho por hacer.

La ESC es un tema multicausal, oculto y muy complejo, cuya erradicación es un problema urgente que debe ser abordado como sociedad en general, traspasando así los límites de esta campaña.

La OIT y ONG Raíces acompañarán la organización y ejecución de esta iniciativa hasta el 30 de junio de este año. Por esto, desde ya



queremos invitarlos a que en esta última etapa y posterior a su término, puedan hacer suya esta campaña, transmitirla y participar activamente en la erradicación de la ESC desde su ámbito propio de acción: oficina, institución, repartición pública, para que cada uno sea verdadero promotor de esta temática en su entorno y a lo largo del tiempo.

En este período – en tanto – nos centraremos en algunas acciones concretas para tratar el tema de la ESC; se desarrollará un plan piloto de capacitaciones para actores relevantes en el sector del turismo a través del cual serán sensibilizados sobre la explotación sexual comercial en este ámbito.

Además, se encuentra disponible en este blog www.no-hay-excusas.blogspot.com, un completo catálogo con los productos de difusión y merchandising que ha generado la campaña, los que pueden ser fácilmente replicados por las instituciones y personas que deseen realizar alguna acción particular entorno a la ESC.

Participación Juvenil

Gracias a la Iniciativa del Grupo Juvenil de ECPAT: Guías Turísticas Lonely Planet Promueven Turismo Responsable

Después de muchos meses de trabajo, el grupo de jóvenes de Beyond Borders ha logrado insertar el mensaje contra el turismo sexual infantil y adolescente en las guías turísticas Lonely Planet.

Con la ayuda de Child Wise, grupo ECPAT en Australia, los jóvenes de Beyond Borders pudieron convencer a la oficina de Lonely Planet en los Estados Unidos de que era necesario informar a los viajeros sobre los riesgos y las consecuencias del turismo sexual infantil y adolescente. Todas las guías sobre los destinos en América Central y del Sur ahora van a incluir una sección desarrollada por los jóvenes y basada en una página de información y sensibilización elaborada por Child Wise para los guías del Sudeste de Asia.

Las inserciones proporcionan a los lectores información sobre lo que es el turismo sexual infantil y >>>

adolescente. Todas las guías sobre los destinos en América Central y del Sur ahora van a incluir una sección desarrollada por los jóvenes y basada en una página de información y sensibilización elaborada por Child Wise para los guías del Sudeste de Asia.

Las inserciones proporcionan a los lectores información sobre lo que es el turismo sexual infantil y adolescente y advierten que es un crimen. Además, sugieren qué hay que hacer si un viajero sospecha que alguien está sexualmente explotando a un niño, niña, o adolescente y también incluye información sobre organizaciones con quienes el viajero puede ponerse en contacto si quiere ofrecerse como voluntario para ayudar a combatir la ESCNNA mientras está en ese país.



Jill McLean*, Representante Juvenil para Norte América de ECPAT International, Asiste a Reunión del Comité Nacional

El Comité contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes fue creado por el gobierno canadiense en pos del Primer Congreso Mundial contra la ESCNNA. Formado por el Senador Landon Pearson, el objetivo del Comité es implementar y monitorear la estrategia adoptada en el Plan de Acción Nacional de Canadá, "A Canada Fit for Children" ("Canadá Apto para Niños"), que incluye una sección sobre la explotación sexual y la trata. El 19 de febrero de 2007, el Comité se reunió para discutir sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, con un enfoque particular en el tema de NNA aborígenes.

El Comité está compuesto por representantes de varias agencias gubernamentales y organizaciones no-gubernamentales, con el fin de encargarse de combatir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes aborígenes en Canadá y de servir de asesor al Senador Romeo Dallaire en su rol en el Comité de Derechos Humanos del Senado. Se constató que había una falta de representación juvenil en el Comité, así, se sugirió que Jill sea involucrada como representante juvenil. Su oferta fue aceptada y pasó los meses siguientes buscando literatura existente sobre el tema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes aborígenes en Canadá. Como resultado de su investigación y persistente solicitud de representación juvenil, fue invitada a asistir a la mesa redonda del Comité en febrero de 2007.

Los temas abordados durante la discusión se centraron en analizar los factores que hacen que niños, niñas y adolescentes aborígenes sean especialmente vulnerables a la ESC e investigar qué recursos existen para combatir la ESC de NNA aborígenes y cuáles son las necesidades para ayudar a combatirla.

El Comité dejó en claro que los NNA aborígenes son los más vulnerables en Canadá y que cada

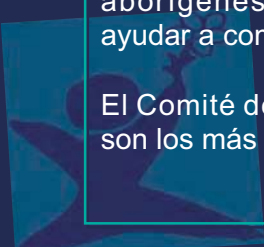
grupo tiene experiencias y necesidades diferentes. También se dejó claro que hay una falta de investigación sobre ese tema específico, que tiene consecuencias perjudiciales en cuanto a programas de prevención y apoyo. Así mismo, las recomendaciones estuvieron, ante todo, enfocadas en la generación de conocimiento y asistencia.

Varios miembros dirigieron la atención del Comité hacia la importancia de la participación juvenil en este esfuerzo. Jill sigue aportando una voz juvenil en su trabajo continuo con el Comité. Le pidieron ayudar a proponer un proyecto de investigación que involucrara vistas públicas, grupos focales y entrevistas exhaustivas. La investigación propuesta incluirá a jóvenes y los resultados y recomendaciones serán presentados al Comité y al Comité de Derechos Humanos del Senado.

La próxima reunión del Comité Nacional contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes Aborígenes se está planificando para junio de 2007. Temas a abordar todavía no están finalizados; sin embargo la discusión principal será enfocada en el progreso del Comité.

Las políticas de ECPAT en lo que se refiere a la participación juvenil hacen evidente la participación de jóvenes. Niños, niñas y adolescentes son expertos en el tema de jóvenes, y cuando el objetivo de un movimiento es empoderar a jóvenes para prevenir la explotación sexual, la participación de ellos es un paso clave para su combate.

**Jill McLean es la representante para Norte América del Grupo Juvenil de ECPAT International, además de ser miembro de Beyond Borders, grupo ECPAT en Canadá.*



Premios para los Medios de Comunicación Logran Sensibilizar a la Sociedad sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

Es fácil subestimar las ventajas de una buena cobertura de prensa sobre el tema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Los medios de comunicación pueden tener una influencia muy grande sobre las actitudes públicas tanto como en las políticas públicas. Hay muchos aspectos de la explotación sexual de los cuales el ciudadano común no conocería si no hubiera sido por la cobertura de prensa que ha tenido el tema.

Tres años atrás, Beyond Borders, grupo ECPAT en Canadá, lanzó un programa modesto de premios nacional para los medios con el fin de reconocer el trabajo ejemplar y la responsabilidad de los periodistas que habían difundido información sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Durante esos tres años, la conciencia sobre el premio ha aumentado y se está volviendo en un símbolo buscado de distinción para periodistas en medios impresos y electrónicos. Los premios para los medios establecen el estándar de excelencia periodista.

El premio de Beyond Borders toma en consideración estos tres aspectos:

Sensibilización aumentada

El material difundido proporciona al público una información correcta que destaca las dinámicas y realidades de la explotación sexual. Puede proveer nuevos elementos o destapar causas subyacentes del tema. La cobertura puede derivar en una investigación adicional de la noticia o apoyar cambios legislativos o de políticas para mejorar el trato del tema.

Calidad del trabajo

El enfoque de la información está correctamente investigado y corroborado. La nota debe estar bien redactada. Se puede utilizar técnicas innovadoras o dramatizaciones que refuercen el mensaje que se quiere dar.

Respeto

La información utiliza un lenguaje respetuoso que no denigra o culpabiliza directa o indirectamente a quienes son las reales víctimas de la explotación sexual. El trabajo no debe contravenir la Convención de los derechos del niño, que estipula líneas directrices para los medios de comunicación con respecto a temas relacionados con el abuso de niños, niñas, y adolescentes. Los trabajos deben representar el tema de una manera clara y equilibrada que no busquen el sensacionalismo.

El premio para el año 2006 reconoció a tres periodistas y por la primera vez incluyó un ganador en la categoría de medios electrónicos. Diego Briceño-Orduz de PÉRIPHÉRIA PRODUCTIONS en Montreal ganó por su documental titulado *Souvenir Kids*. El realizador viajó a Acapulco para conocer a algunos de los niños en situación de calle quienes habían sido víctimas de nueve estadounidenses y tres canadienses detenidos y acusados de ser involucrados en turismo sexual infantil en el 2003; sigue a los niños y niñas durante su travesía por dos años y al final llega a la conclusión de que ningún veredicto podrá redimir la realidad cruel que han soportado.

Para más información sobre los Premios Mediáticos de Beyond Borders o sobre los ganadores de 2006, visite www.beyondborders.org.

